



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz E. Carranza Meza.

Fecha de Elaboración: 03/07/2023

Consecutivo por Área: OFC-276-2023

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: ARREDONDO MARTINEZ ROBERTO ANTONIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DEL 2023

Lugar: AGUA PRIETA SONORA.

Objeto de la Comisión: ATENDER LA INSPECTORIA FITOSANITARIA, EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA.

Síntesis: SUSTITUIR AL TITULAR QUE OPERA EN LA OFICINA DE LA INSPECTORIA FITOSANITARIA, EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA.

Conclusión: ATENDER LA INSPECTORIA DE AGUA PRIETA SONORA, POR MOTIVOS DE PERIODO VACACIONAL DEL TITULAR DE LA OFICINA.

Resultados Obtenidos: REVISAR LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MERCANCIAS FORESTALES TANTO MADERABLES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS SEÑALADOS EN LAS LEYES Y NORMAS, .

Atentamente

Lic. Roberto Antonio Arredondo Martinez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Hector Guadalupe Duarte Guzman

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0276-2023
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

Hermosillo, Sonora a 08 de junio de 2023

C. LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTÍNEZ.
Inspector Federal.
Presentes.

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 26 de Junio al 02 de Julio del año en curso a la Ciudad y Municipio de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, con el fin de atender la Inspectoría Fitosanitaria que opera ésta Oficina de Representación en dicha Ciudad, en sustitución del titular de la citada Inspectoría, quien tomará su primer periodo vacacional de 2023; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg

ROBERTO A. ARREDONDO



2023
Francisco
VILLA